La seguridad es de todos | Mindefensa | LA VICTORIA ES DE TODOS | ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 De Agosto 2020

LAPSO del 10-07-2020 al 31-07-2020
(Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	078-ARC-CBN2-2020
CONTRATISTA	:	URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DEL MOBILIARIO E INSTALACIONES EN MADERA DE LAS INSTALACIONES DE LA ARMADA NACIONAL EN EL PACIFICO COLOMBIANO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	10 DE JULIO DE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2020
VALOR INICIAL	:	El valor del contrato será hasta CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($176.010.428,00) incluyendo AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	----------
VALOR TOTAL CONTRATO	:	El valor del contrato será hasta CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($176.010.428,00) incluyendo AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	La supervisión del desarrollo y ejecución del contrato estará a cargo por parte del señor Suboficial Jefe CANTILLO VENGOECHEA ROBERTO ANDRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.158.642, quien se desempeña como Supervisor de Viviendas Fiscales Base Naval ARC Málaga
SUPERVISOR INICIAL	:	Suboficial Jefe CANTILLO VENGOECHEA ROBERTO ANDRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.158.642
SUPERVISOR FINAL	:	(Nombre, cargo, acto de designación) (Si aplica, de lo contrario obviar)

En la ciudad de Bahía Málaga, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veinte (2020), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 078-ARC-CBN2-2020 suscrito con la empresa URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC S.A.S NIT. 800.189.202.-5, representada legalmente por CARLOS MIGUEL URIBE BAUTISTA y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

Mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o recuperativo de manera integral y a todo costo, por el sistema de precios unitarios fijos y sin fórmula de reajuste, del mobiliario e instalaciones en madera de las instalaciones de la armada nacional en el pacifico

2. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

El valor a contratar será por la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DIEZ MIL CUATROCIEN' ($176.010.428,00)** incluyendo AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
A-02-02-02-005-004	$172.941.342.18	$173.339.093.00			$173.339.093.00
A-02-02-02-005-004	$3.069.085.82	$3.069.085.82			$3.069.085.82

3. GARANTIAS

Una vez suscrito el contrato, el CONTRATISTA constituirá una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, en los términos del Decreto 1082 de 2015 "*Garantías*", la cual consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia; en garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas legalmente establecidas en el país, a favor del MINISTERIO DE DEFENSA

---

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

NACIONAL - ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL ARC "MALAGA", NIT 800.141.658-2, la cual contendrá los siguientes amparos:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No.42-44101125294 DE FECHA 08 SE JULIO 2020** **SEGUROS DEL ESTADO S.A** **06-07-2020_**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	**APLICA**	**NO APLICA**	**INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO**	**CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.**
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		08/07/2020	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	X		08/07/2020	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		08/07/2020	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		08/07/2020	
TODO RIESGO		X		

GARANTIA TECNICA	**VIGENCIA**		**TIPO DE CUBRIMIENTO**
	DESDE	**HASTA**	
Garantizar el cumplimiento del contrato	**08/07/2020**	**03/09/2023**	**Construcción de obras civiles**

4. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(La BASE NAVAL ARC "MÁLAGA", se obliga con el CONTRATISTA a pagar el valor del contrato en pesos colombianos en PAGOS PARCIALES a contra entrega, de acuerdo a corte de obra recibida a entera satisfacción por parte del SUPERVISOR del contrato, presentación de la Factura Comercial debidamente firmada por el CONTRATISTA, el SUPERVISOR dejara constancia de cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, entrada de los servicios en el programa SAP y acta de recibo a satisfacción firmada por el SUPERVISOR del contrato, dentro de los noventa (90) días contados a partir de la radicación de los documentos en el Departamento de Administración de la BASE NAVAL ARC "MÁLAGA", y acuerdo a disponibilidad del PAC.

CONTRATADO			**PAGADO**						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	**VIGENCIA**	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCION CONTRACTUAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN**

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN

5. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓ
contrato	20210	10920 30 marzo 2020	176.408.898.82				40220 08 julio 2020	176.010.428.00	

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

6. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	

7. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

8. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1		0	$0

OBSERVACIONES:

1. _____

9. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Acuerdo oficio UAC-ARC-CBN2-078-2020-006 del 29 de julio de 2020 y oficio UAC-ARC-CBN2-078-2020-007 del 30 de julio de 2020 enviado por el contratista, el cual Informo que debido a la extensión de la cuarentena por la pandemia, dando alcance de la misma hasta el 30 de Agosto del 2020, acatando las indicaciones del gobierno nacional, el proveedor reitera la producción para pedidos nuevos se encuentra aplazada, hasta tanto se culmine tal situación de fuerza mayor, ajena al contratista, por tal razón el contratista alega que por estas razones y por no estar fija una fecha de ingreso del personal de trabajadores, al momento no se han generado ningún cronograma de obra.

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verifico el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC S.A.S frente a los sistemas de SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES constatando en línea acuerdo pantallazo/certificado adjunto. En los registros de la dase de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema general de Seguridad Social en Salud.*" Del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día con sus obligaciones.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia la planilla 668739853 del 02 de julio de 2020 suscrito por el señor CARLOS MIGUEL URIBE BAUTISTA, representante legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorios cumplimiento a la fecha.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

Ninguno

13. RELACIONAR INFORME FINAL:

Ninguno

14. REPORTE FINAL:

Ninguno

Atentamente,

Firma
Sj Cantillo Vengoechea Roberto Andrés
C.C. 72.158.642 de Barranquilla
Base ARC "Málaga"
3005734598
Roberto.cantillov@armada.mil.co

UACSAS

Nit. 800.189.202-5

Bogotá, 29 de Julio de 2020 UAC-ARC-CBN2-078-2020-006

Señores:
COMANDANTE BASE NAVAL BAHIA MALAGA
Attn: **Señor Capitán de Navío CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CRUZ**
Suboficial Jefe ROBERTO ANDRÉS CANTILLO VENGOECHEA
Supervisor del Contrato
Buenaventura

REF. CONTRATO 078-ARC-CBN2-2020

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DEL MOBILIARIO E INSTALACIONES EN MADERA DE LAS INSTALACIONES DE LA ARMADA NACIONAL EN EL PACIFICO COLOMBIANO".

Cordial saludo:

Por medio de la presente, les informamos que debido a la extensión de la cuarentena por la pandemia, dando alcance de la misma hasta el 30 de Agosto del 2020, acatando las indicaciones del gobierno nacional, el proveedor reitera la producción para pedidos nuevos se encuentra aplazada, hasta tanto se culmine tal situación de fuerza mayor, ajena al contratista.

Circunstancia que afecta el normal desarrollo de las actividades, entre otros aspectos resaltamos que respecto a los materiales a utilizar se está presentando una dificultad en el suministro, pues nos indican, la fábrica está despachando los pedidos de meses anteriores, teniendo en contingencia en stop del producto HR blanco, solicitamos su comprensión, respecto a la programación solicitada de la carpintería, está aplazada hasta tanto no tengamos certeza o viabilidad de la materia prima requerida, pues por el momento necesitamos un compás de espera, para lograr, de nuestra parte comprometernos con actividades y plazos que dependen exclusivamente del suminitro del material y de la manufactura de los mismos muebles, procederemos a coordinar el envio del material y logística del personal técnico, una vez tengamos via libre por estos aspectos, conforme al contrato entre las partes.

El personal manifestado en oficio anterior, nos informó la imposibilidad de desplazarse para adelantar tales actividades.

Agradecemos la atención a la presente,

Cordialmente,

CARLOS MIGUEL URIBE BAUTISTA
R/Legal UAC SAS

UACSAS

Nit. 800.189.202-5

Bogotá, 30 de Julio de 2020 UAC-ARC-CBN2-078-2020-007

Señores:
COMANDANTE BASE NAVAL BAHIA MALAGA
Attn: **Señor Capitán de Navío CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CRUZ**
Suboficial Jefe ROBERTO ANDRÉS CANTILLO VENGOECHEA
Supervisor del Contrato
Buenaventura

REF. CONTRATO 078-ARC-CBN2-2020

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DEL MOBILIARIO E INSTALACIONES EN MADERA DE LAS INSTALACIONES DE LA ARMADA NACIONAL EN EL PACIFICO COLOMBIANO".

Cordial saludo:

Por medio de la presente, dando alcance al oficio anterior UAC-ARC-CBN2-078-2020-006; respetuosamente solicitamos el aplazamiento de la entrega para el 5 de Noviembre de 2020, siempre y cuando finiquite la cuarenta obligatoria decretada hasta el 30 de Agosto y no presenten nuevas determinaciones el gobierno nacional, afectando el normal desarrollo del contrato.

Agradecemos la atención a la presente,

Cordialmente,

CARLOS MIGUEL URIBE BAUTISTA
R/Legal UAC SAS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI Pagos de Seguridad Social — Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800189202
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 42 4 05	TELÉFONO:	4628076
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			7756933522	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio AÑO	2020
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2020/07/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			668739853

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	2	$ 281.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.000	$ 0	$ 281.000
230301	230301-PORVENIR	3	$ 285.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.700	$ 0	$ 285.700
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.500	$ 0	$ 140.500
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 145.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.200	$ 0	$ 145.200
SUBTOTALES:										$ 852.400	$ 0	$ 852.400

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 35.200
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 35.200
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 35.200
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 0	$ 1.200
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 35.200
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 71.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 71.600	$ 0	$ 0	$ 71.600
SUBTOTALES:													$ 213.600	$ 0	$ 0	$ 213.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 314.300	$ 314.300	$ 0	$ 0	$ 314.300
SUBTOTALES:									$ 314.300	$ 0	$ 0	$ 314.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	7	$ 212.400	$ 0	$ 212.400
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	1	$ 1.200	$ 0	$ 1.200
SUBTOTALES:			$ 213.600	$ 0	$ 213.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1012368998	CANO VILLALOBOS MANUEL FERNANDO	DEPEND		$ 877.803	FIJO			SI																	
2	CC 1012430034	GARCIA LOPEZ JUAN SEBASTIAN	DEPEND		$ 877.803	FIJO			SI																	
3	CC 63353404	REINA MUTIS ANA PATRICIA	DEPEND		$ 877.803	FIJO			SI																	
4	CC 79342721	SARMIENTO BARRETO PEDRO NEL	DEPEND		$ 877.803	FIJO			SI		01															
5	CC 79653159	VILLALBA LUIS BERNARDO	DEPEND		$ 877.803	FIJO			SI																	

SEGURIDAD SOCIAL / PARAFISCALES

Nº	PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	230201-PROTECCION	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 35.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 877.803		$ 61.100	30	$ 877.803	CCF24-COMPENSAR	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	231001-COLFONDOS	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	EPS017-FAMISANAR	30	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 35.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.				$ 61.100	30	$ 877.803	CCF24-COMPENSAR	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	230301-PORVENIR	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	EPS001-ALIANSALUD S.A.	30	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 35.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 877.803		$ 4.600	30	$ 877.803	CCF24-COMPENSAR	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	230301-PORVENIR	1	$ 29.261	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 4.700	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 29.261	$ 1.200	$ 0	$ 1.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 29.261		$ 2.100	1	$ 29.261	CCF24-COMPENSAR	$ 1.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	230301-PORVENIR	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 35.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 877.803		$ 61.100	30	$ 877.803	CCF24-COMPENSAR	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla pagada

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800189202
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 42 4 05	TELÉFONO:	4628076
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7756933522	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2020
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/07/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	668739853

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																									PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
6	CC 8414293	ZAPATA CORREA JAIME DE JESUS	DEPEND		$ 877.803	FIJO			SI		01															25-14 COLPENSIONES	1	$ 29.261	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 4.700	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 29.261	$ 1.200	$ 0	$ 1.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 29.261		$ 2.100	1	$ 29.261	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 91258735	URIBE BAUTISTA CARLOS MIGUEL	DEPEND		$ 877.803	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	EPS008-COMPENSAR	30	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 35.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 877.803		$ 61.100	30	$ 877.803	CCF24-COMPENSAR	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 9397684	AFRICANO ALVARADO NELSON RAFAEL	DEPEND		$ 877.803	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 35.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 877.803		$ 61.100	30	$ 877.803	CCF24-COMPENSAR	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

TOTAL	$ 1.593.900

ach SOI

Planilla Pagada